

BUENOS AIRES, 2 de Marzo de 2022.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE
FEDERACION/ASOCIACIÓN
CLUBES ADHERENTES
AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.
P R E S E N T E S**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER 2022 y CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER 2022**, para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos que están organizados por nuestra entidad y fiscalizados por CADDARA, se llevarán a cabo en la piscina de 50 metros del Complejo Acuático Madre de Ciudades, sito en la Ciudad de Santiago del Estero, entre los días 8 y 10 de abril del corriente año, en horarios citados en el reglamento y Programa de Pruebas correspondiente.-.

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

JULIO CLEMENT
Secretario

RUBEN BUSTOS
Enlace Comisión Master

FERNANDO TERRILLI
Presidente



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2022** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2022**, será organizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A) y se llevará a cabo en tres (3) jornadas diarias, consecutivas y en horario corrido, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.-

1.- Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

2.- Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los días **8 y 10 de abril de 2022**, en el natatorio de 50 metros del Complejo Acuático Madre de Ciudades, sito en la Ciudad de Santiago del Estero.-

3.- Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: Viernes 8 de abril - Ablande 08.00.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

2º Jornada: Sábado 9 de abril - Ablande 07.45 Hs. - Acto oficial 08.45 Hs. Torneo 09.00 Hs.

3º Jornada: Domingo 10 de abril - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y **PARTICIPAR** como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES Y UNA (1) PRUEBA DE RELEVO POR JORNADA**. Al inscripto en más pruebas que las permitidas, la organizadora optará por ingresar al sistema solo las 6 primeras pruebas individuales en que se anotó y las que sobren serán eliminadas. Se deberán presentar a través de la Federación o Asociación jurisdiccional pertinente por sistema (CADDA remitirá las afiliadas, la conformación de este evento por sistema meet), no obstante para las que no dispongan del sistema, se adjuntan Formularios de Integración de la Delegación (Ficha 1), de Inscripción de los Nadadores (Ficha 2) y de Inscripción a Postas (Ficha 3), los cuales deben estar totalmente llenos

- Apellido y nombres del nadador.
- Institución a la que representa.
- Tipo y número de Documento de Identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Número de Licencia Nacional CADDA
- Categoría/s de edad correspondiente.
- Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
- Número de Prueba/s de relevo/s y cantidad de equipo/s que presentará
- Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente

5.- Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Argentino de Natación Premaster. El cómputo de edades en la disciplina Master será también referido al 31 de Diciembre del corriente año.

6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.

7.- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar previo a su participación en el evento un “**CERTIFICADO DE APTO MÉDICO**” autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de “**DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**” (Ficha 6) que se adjunta, debidamente firmado.

8.- La fecha de cierre de las inscripciones será el **viernes 1° de abril** a las **18.00 hs.** y deberán ser remitidas exclusivamente vía e-mail a la dirección cadda@hotmail.com El día sábado 2 de abril, todas las inscripciones serán publicadas en las páginas de CADDA y enviadas a las afiliadas para su control. De detectar errores u omisiones, deberán informar de inmediato las mismas para su corrección. Las ratificaciones deberán ser remitidas únicamente via mail a cadda@hotmail.com hasta el día 6 de abril a las 14:00 hs

9.- El valor de la **inscripción** al torneo ha sido fijada en \$ **1.500.00 (Pesos mil quinientos)**, \$ **300 (pesos trescientos) por prueba individual** y \$ **1000 (pesos mil) para cada equipo de relevos**. Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro o tengan más de 80 años, deberán abonar un seguro obligatorio de \$ **400,00 (Pesos Cuatrocientos)**. En caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán consignar Empresa y número de póliza al momento de certificar las inscripciones, haciéndose de esta manera responsables de la cobertura de estos nadadores.

10.- El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 CBU 1910001855000107175850. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.

11.- La reunión de delegados prevista a las 08.15 hs. del día 8 de abril, se realizará en un Salón del predio y tendrá solo el objetivo de comunicar cómo será el desarrollo del evento. También allí se recibirán los formularios con los equipos de postas para el día sábado, aunque tienen tiempo de presentación hasta antes que termine esa primera jornada. El día jueves 7 antes de las 15.00 hs, deberán presentar vía email a cadda@hotmail.com, la conformación del/los equipos de relevos para el día viernes 8 (Jornada inicial).

12.- Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 1 (una) licencia nacional.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.

13.- La **integración de las postas** (Ficha 4) de la primera jornada se efectuará como está aclarado en el Punto 11 por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com, no aceptándose ninguna presentación con posterioridad al día y horario citado. Las **integraciones de postas** de las jornadas siguientes se efectuarán antes del cierre de cada jornada anterior.

14.- Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos, pues **no se aceptarán inscripciones sin tiempos**. Al respecto hacemos notar que por una cuestión de organización y Protocolo, se determinan marcas máximas, independientemente de las categorías a las que pertenezcan, para las pruebas de 400 Libre y 400 Individual Combinados. Ampliando este punto, informamos que en estas distancias, aquellos nadadores que superen el tiempo establecido y no estén recorriendo la última de las piletas para concluir con el metraje de la misma, el árbitro tirará la soga y dará por finalizada la prueba, debiendo salir de la piscina el/la competidor/a y sin clasificar, por lo que solicitamos a los intere-



sados no inscribirse en las distancias en las que estén por encima de los registros establecidos. Las marcas máximas son las siguientes:

| PRUEBA | VARONES | MUJERES |
|----------------|------------|------------|
| 400 Libre | 8 Minutos | 9 Minutos |
| 400 Ind. Comb. | 9 Minutos | 11 Minutos |
| 800 Libre | 19 Minutos | 20 Minutos |

15.- Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia

16.- El nadador inscripto y ratificado el día 7 que no se presente a competir, deberá justificar su ausencia y quedará automáticamente inhabilitado de participar en la/s pruebas posteriores de esa jornada, en las que se halle inscripto.-

17.- La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.-

18.- En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

19.- La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos y cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

20.- Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.

21.- La CADDA otorgará distinciones a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las **4 Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al record Sudamericano de categorías.

22.- La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER y CAMPEÓN ARGENTINO PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la CADDA para ambas categorías, como así también se otorgarán copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

23.- Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.



GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES

Categorías

| PRE MASTER | | | 20 a 24 años | cumplidos al 31 de diciembre/22 | | |
|------------|---------|---|--------------|---------------------------------|---|---|
| A | 25 a 29 | " | " | " | " | " |
| B | 30 a 34 | " | " | " | " | " |
| C | 35 a 39 | " | " | " | " | " |
| D | 40 a 44 | " | " | " | " | " |
| E | 45 a 49 | " | " | " | " | " |
| F | 50 a 54 | " | " | " | " | " |
| G | 55 a 59 | " | " | " | " | " |
| H | 60 a 64 | " | " | " | " | " |
| I | 65 a 69 | " | " | " | " | " |
| J | 70 a 74 | " | " | " | " | " |
| K | 75 a 79 | " | " | " | " | " |
| L | 80 a 84 | " | " | " | " | " |
| M | 85 a 89 | " | " | " | " | " |
| N | 90 a 94 | " | " | " | " | " |

y así sucesivamente

GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

| | |
|-----------------|-------------------|
| Grupo Premaster | de 80 a 99 años |
| Grupo 1 | de 100 a 119 años |
| Grupo 2 | de 120 a 159 años |
| Grupo 3 | de 160 a 199 años |
| Grupo 4 | de 200 a 239 años |
| Grupo 5 | de 240 a 279 años |

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.

Protocolo Anti Covid:

- En todo momento los asistentes deben tener bien colocado el tapabocas y mantener el distanciamiento social obligatorio. Únicamente los nadadores que participen de una prueba, podrán sacarse el tapabocas estando ya en el cubo de partida que le fuera asignado.
- Habrá Zona de Pre-competencia a la salida del salón contiguo a la pileta e ingresarán a la misma, conforme la orden del Oficial Mayor. En ésta SOLO deberán permanecer aquellos que formen parte de la/s series anunciadas para ocupar ese lugar. El resto de los deportistas deberá esperar los anuncios de su presentación manteniéndose hasta ese momento, en burbujas no mayor a las 10 personas.
- No habrá posibilidad de cambios o borratinas en las inscripciones ratificadas el día 7 vía email.
- Los vestuarios serán utilizados como tal o como sanitarios, quedando prohibido el uso de duchas.
- La CADDA tendrá sanitizante en el ingreso al natatorio, pero pedimos que quienes concurren lleven el suyo para mayor efectividad, dado el movimiento interior que tengan los deportistas. Asimismo deberán traer hidratación personal o adquirir, por no estar permitido el uso de dispenser en el Sector de pileta.
- De corresponder se solicitará Pase Sanitario.-



CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER
CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

PROGRAMA DE PRUEBAS

Primera Jornada 8-04-22 09.00 Hs.

| | | | |
|----|-----------|----------------|---------|
| 1 | 200 Mts. | Ind. Comb. | Varones |
| 2 | 400 Mts. | Libre. | Mujeres |
| 3 | 100 Mts. | Espalda | Varones |
| 4 | 100 Mts.. | Espalda | Mujeres |
| 5 | 200 Mts. | Pecho | Varones |
| 6 | 200 Mts. | Pecho | Mujeres |
| 7 | 50 Mts. | Libre | Varones |
| 8 | 50 Mts. | Libre | Mujeres |
| 9 | 100 Mts. | Mariposa | Varones |
| 10 | 100 Mts. | Mariposa | Mujeres |
| 11 | 4X50 Mts. | 4 Estilos Rel. | Varones |
| 12 | 4X50 Mts. | 4 Estilos Rel. | Mujeres |
| 13 | 800 Mts. | Libre | Varones |

Segunda Jornada 9-04-22 09.00 Hs.

| | | | |
|----|-----------|----------------|---------|
| 14 | 400 Mts. | Ind. Comb. | Mujeres |
| 15 | 400 Mts. | Ind. Comb. | Varones |
| 16 | 50 Mts. | Espalda | Mujeres |
| 17 | 50 Mts. | Espalda | Varones |
| 18 | 100 Mts. | Pecho | Mujeres |
| 19 | 100 Mts. | Pecho | Varones |
| 20 | 50 Mts. | Mariposa | Mujeres |
| 21 | 50 Mts. | Mariposa | Varones |
| 22 | 200 Mts. | Libre | Mujeres |
| 23 | 200 Mts. | Libre | Varones |
| 24 | 4X50 Mts. | 4 Estilos Rel. | Mixto |
| 25 | 800 Mts. | Libre | Mujeres |

Tercera Jornada 10-04-22 09.00 Hs.

| | | | |
|----|----------|------------|---------|
| 26 | 400 Mts. | Libre | Varones |
| 27 | 200 Mts. | Mariposa | Mujeres |
| 28 | 50 Mts. | Pecho | Varones |
| 29 | 50 Mts. | Pecho | Mujeres |
| 30 | 200 Mts. | Espalda | Varones |
| 31 | 200 Mts. | Espalda | Mujeres |
| 32 | 100 Mts. | Libre | Varones |
| 33 | 100 Mts. | Libre | Mujeres |
| 34 | 200 Mts. | Mariposa | Varones |
| 35 | 200 Mts. | Ind. Comb. | Mujeres |
| 36 | 4X50 Mts | Libre | Varones |
| 37 | 4X50 Mts | Libre | Mujeres |



FICHA 1

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER 2022

PLANILLA INTEGRACION DELEGACION

| | | | | |
|-------------|----------|---------|-----------|-----------|
| INSTITUCION | | | TEL | |
| E-MAIL | | | CIUDAD | |
| FEDERACIÓN | | | TEL/EMAIL | |
| OFICIALES | APELLIDO | NOMBRES | DNI | TEL/EMAIL |
| DELEGADO | | | | |
| ENTRENADOR | | | | |
| ACOMPAÑANTE | | | | |

DEPORTISTAS

| N° | APELLIDO | NOMBRES | DNI | LIC. NAC. | FECHA NAC. |
|----|----------|---------|-----|-----------|------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| 21 | | | | | |
| 22 | | | | | |
| 23 | | | | | |
| 24 | | | | | |

Firma y sello entidad representada

Certificación Federación



FICHA 3

| INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS | | | |
|-----------------------------------|---------------------|------|--|
| Institución: | | | Sigla |
| Prueba N° | Distancia y Estilos | Sexo | Cantidad de Equipos (Sin consignar grupos) |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Firma Autoridad Institución

Certificación Federación



FICHA 4

FORMULARIO DE RELEVOS A PRESENTAR VÍA EMAIL HASTA EL 7 DE ABRIL PARA LA PRIMERA JORNADA Y PARA LAS JORNADAS SIGUIENTES DEBERÁN EFECTUARSE ANTES DEL CIERRE DE LA JORNADA ANTERIOR.-

|  ARG Campeonato Argentino de Natación Master y Premaster 2022 | | | |
|--|-------------|-------------------------------|----------------------------|
| INSTITUCION SOLICITANTE | | | SIGLA |
| Prueba N° | Estilo | Grupo N° | |
| Orden | N° Licencia | Apellidos y Nombres nadadores | Edad |
| 1° | | | |
| 2° | | | |
| 3° | | | |
| 4° | | | |
| Suma total de edades de los participantes | | | |
| Serie | Cancha | Tiempo | Observaciones Organización |
| | | | |



FICHA 6

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER Santiago del Estero, 8 al 10 de abril de 2022

Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Complejo Acuático Madre de Ciudades de Santiago del Estero, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de abril de 2022.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
D.N.I. N°